

ORDENANZA N° 1224/86

VISTO:

El pedido de los frentistas de calle Rinaldi entre 1° Junta y Avenida República y 1° Junta entre Rinaldi y Ameghino y lo establecido por Ordenanza N° 626/73 y su modificatoria 1084/84;
y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes técnicos en proceder a la obra de pavimentación en calle Rinaldi entre 1° Junta y Avda. República y 1ra Junta entre Rinaldi y Ameghino;

Que los tramos mencionados están comprendidos entre pavimentos ya existentes por lo cual se torna difícil el mantenimiento de estos sectores al no poder asegurarse un correcto desagüe de los mismos;

Que hay buena predisposición por parte de los vecinos y de la firma Czerweny Hnos. S.A.S.I.E. en cuanto a la ejecución de la obra se refiere;

Por lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal, en el uso de sus facultades sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1°)-PROCEDASE a la apertura del Registro de Oposición de la obra de pavimentación de calle Rinaldi entre 1° Junta y Avenida República y 1° Junta entre Rinaldi y Ameghino. -----

ART.2°)-EL COSTO total de la obra es de AUSTRALES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO (A 19.905.-) y será prorrateado por los frentistas de conformidad al Art. 6° de la Ordenanza N° 626 y se determinará de acuerdo a las disposiciones del Art. 9° de la citada Ordenanza y será abonada por los frentistas de la siguiente manera:
a) El 65% del monto total de la obra, correspondiente al costo de los materiales será abonada en el plazo de 0 y 30 días.-
b) El 35% del monto total de la obra, correspondiente al costo de mano de obra y maquinarias será abonado a esta Municipalidad en cuotas a los 30, 60 y 90 días, con los reajustes que sufre el costo del m² de pavimento de conformidad al inciso C, Art. 1° de la Ordenanza N° 1086/84.-

ART.3°)-DECLARENSE tales obras de interés comunitario. -----

ART.4°)-PASESE copia de la Presente Ordenanza a Dirección General de Administración y Secretaría de Obras y Servicios Públicos a sus efectos. -----

ART.5°)-COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE. ---

SALA DE SESIONES, 11 DE DICIEMBRE 1986.-